

Incremento para 2019

Las pensiones subirán un 1,6% y superarán el alza de los precios

► El IPC de diciembre cae al 1,2% y deja la inflación de 2018 en un 1,7% que compensará la «paguilla» de enero

JAVIER TAHIRI
MADRID

Las pensiones volarán por encima de los precios el próximo año, al aprobar el Gobierno ayer en Consejo de Ministros la subida del 1,6% para el régimen general y del 3% para las mínimas y las no contributivas. «Habrà ganancia de poder adquisitivo frente a años de merma constante por el sistema anterior de cálculo», anunció ayer Pedro Sánchez en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, al apostillar que la subida de 2019 será seis décimas superior a la previsión de IPC que maneja el Gobierno para el año que viene, del 1%.

Funcas prevé una subida de precios del 1,3% en 2019, mientras que el Banco de España augura un 1,6%. El propio Gobierno, en su programa presupuestario de octubre, estimaba un deflactor del consumo privado –un indicador similar al IPC pero que incluye el consumo de empresas dentro del cálculo– del 1,8% para 2019. Sin embargo, la caída libre que han experimentado los precios puede estar detrás de esta nueva previsión del Ejecutivo: en diciembre el IPC fue del 1,2%, según el INE, todo un recorte frente al 1,7% de noviembre, por la bajada del precio de los carburantes.

De esta forma se ejecuta para 2019 la subida del 1,6% que dejó pactada el Gobierno de Rajoy con el PNV para conseguir su apoyo a los Presupuestos a cambio de este incremento a dos años, 2018 y 2019. Se trata del mayor aumento desde, al menos, 2013. Entonces la subida fue del 1% para las prestaciones superiores a mil euros mensuales y del 2% para el resto. El coste total de la subida alcanza los 2.591,65 millones de euros.

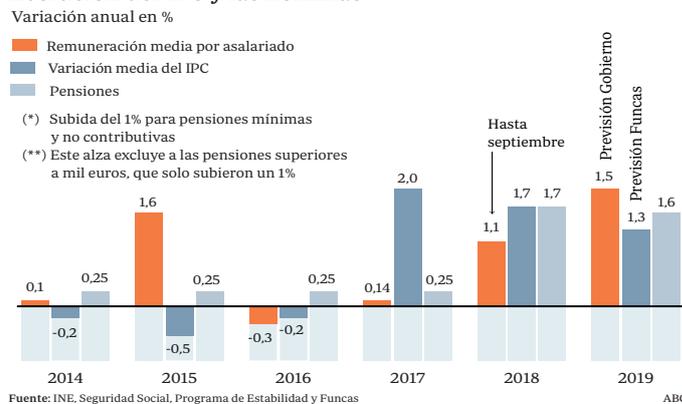
A ello se le añade que el Consejo de Ministros aprobó ayer el abono de una paga compensatoria en enero próximo para revalorizar las pensiones de este año un 1,7%, lo que ha subido el IPC medio del año, el de noviembre –que solía emplearse para subir las prestaciones– y el indicador que utiliza el Gobierno para compensar los desvíos frente al IPC de la revalorización del 1,6% de 2018 y 2019: la inflación media de diciembre del ejercicio anterior a noviembre de este año.

Al haber sido este año la media del 1,68%, el redondeo hace que finalmen-

Evolución anual del IPC



Evolución del IPC y las nóminas



Luz verde a la jubilación forzosa y la prórroga de módulos

Como adelantó ABC, el Gobierno aprobó ayer que los convenios colectivos puedan fijar la jubilación forzosa de quienes lleguen a la edad de jubilación siempre que tengan derecho al 100% de la pensión. También sacó adelante la subida del 40% de los cotizaciones a los contratos de menos de cinco días y la prórroga de los límites actuales de 250.000 y 150.000 euros de facturación para los autónomos que tributan por el régimen de módulos.

te se compense una décima frente al 1,6% que se aprobó en los Presupuestos de 2018. Esta décima supone 245 millones de euros de coste. Así, en enero –o al menos, como reza la referencia del Consejo de Ministros, «antes de abril»– los pensionistas cobrarán esta «paguilla». A ello se le suma la subida del 56% al 60% de la base reguladora de las pensiones de viudedad.

Lo cierto es que toda esta amalgama de subidas, que beneficia a los 10,3 millones de jubilados, pone fin a uno de los principales pilares de la reforma de las pensiones de 2013, el factor de sostenibilidad, que marcaba una subida máxima del 0,25% cuando el sistema estuviera en déficit –como es el caso actual, en el que el agujero supera los 18.000 millones– o del IPC más 0,5 puntos en época de vacas gordas. Para 2020, los agentes sociales deberán negociar un nuevo mecanismo de subidas siguiendo las pautas del Pacto de Toledo.